

obras de suarteles y sus gastos, se resolvió
lo que fuese de justicia, sin que al oho
Don Miguel Antonio Hernandez se le
molestase ni se le hubiese con el expresado motivo
ni con otro alguno, como estaba mandado,
impugnados para su cumplimiento
graves multas y aprehuimientos y ha
ciendo sobre todo las demas declaraciones
y prevenciones combenientes a su parte:
Por un Ordoni dho que para mas susti
ficacion de las molestias que se estaban
executando contra su parte hacia presenta
cion de un Testimonio de los Autos execu
dos por el nuestro corregidor de esta Ciudad
y nos suplico asimismo le hubiesemos
por presentado y en su vista le mandamos

